



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
SUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARIELA AVILA JIMENEZ
DEMANDADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
PROCESO: 2014-0395
APODERADO: RUBY ALEXANDRA CELIS CON 52.559.984

15

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
19/01/2015	Gastos ordinarios del proceso	241		\$50.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
		480-486-567-661-28B-			
12/10/2021	Pago arancel Correo oficio	37B			\$30.200
12/10/2021	Pago arancel fotocopiado	416(DVD)-442(DVD)			\$3.000
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
12/10/2021	Devolución de Remanentes				\$16.800
SUMAS IGUALES				\$50.000	\$50.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

César Augusto Ruiz Herrera